

LICITACION PUBLICA 018/2026  
ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

**RENLÓN 1. EQUIPO DE COMPRESIÓN NEUMÁTICA INTERMITENTE ( 10 Unidad)**

**A. Características:**

- Deberá ser un sistema de compresión secuencial
- Deberá tener un sistema de detección de tiempo de retorno venoso
- El sistema deberá contar con al menos 3 modos de funcionamiento: Secuencial, gradual y circunferencial.
- Deberá contar con una pantalla grafica que proporcione información del tratamiento en cuestión.
- Deberá contar con botones Touch o Soft touch de fácil limpieza.
- El equipo deberá poder usarse conectado a la línea de alimentación, pero también deberá contar con una batería que permita al menos 4 horas de compresión ininterrumpida.
- Deberá poseer un indicador de conexión a alimentación eléctrica.
- Deberá tener un sistema de alarmas que indique fallas en general del equipo.
- Deberá suministrar presiones de al menos 40 mmHg para piernas y al menos 120 mmHg para pie.
- El equipo debe poseer un sistema de sujeción que permita adosarse a la cama del paciente.
- Debe incluir:
  - 2(dos) juegos de mangueras de interconexión a las fundas
  - 2 (dos) fundas reutilizables para pierna completa tamaño Universal. En caso de no contar con una medida única se deberá informar los tamaños disponibles para elección previo a la entrega.

**B. Mantenimiento y costos**

- Debe declararse el protocolo de mantenimiento preventivo del equipo ofertado, según fabrica, de al menos el periodo de vida útil requerido, indicando como mínimo los controles a efectuar, partes a reemplazar y costos de cada mantenimiento periódico (indicándose frecuencia requerida).
- Debe presentarse un listado con el costo de reposición (en dólares estadounidenses) de cada uno de los accesorios e insumos que permitan el correcto funcionamiento del equipo; y de aquellos accesorios y partes críticas que son usuales de recambio en su ciclo de vida útil.
- Debe contar con servicio técnico autorizado, con personal autorizado y capacitado por el fabricante.

**C. Condiciones de entrega**

- El equipo deberá entregarse en las instalaciones del Hospital de Alta Complejidad Cuenca Alta SAMIC. Flete a cargo del proveedor.
- El plazo de entrega e instalación será de 30 (treinta) días corridos contados a partir de la recepción de la orden de compra.
- Deberá entregarse en conjunto con el equipo el manual de usuario en formato papel y en formato digital.
- Deberá entregarse en conjunto con el equipo el manual técnico / servicio en formato papel y en formato digital.

**D. Garantía**

- No menor a 1 (uno) año.
- La garantía del equipo comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo.
- En caso de que el equipo quedare sin funcionar por cuestiones técnicas inherentes a la garantía, este tiempo se adicionará automáticamente al tiempo de garantía.
- Se deberá garantizar la provisión de repuestos, kits de mantenimiento preventivo, accesorios por el término de diez años a partir de la compra.